

Ref.: AGR/aam

Asunto: Lista provisional admitidos y excluidos para la constitución de bolsa de trabajo de Maquinistas-Conductores

## ANUNCIO

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Mediante Decreto de alcaldía dictado en la fecha del pie de firma del presente anuncio, se ha resuelto:

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo de **Maquinistas-Conductores**, y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de bolsa de trabajo de **Maquinistas-Conductores**, que queda como sigue:

#### A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALFONSO FERNANDEZ JUAN CARLOS	79191215-F
AMADOR CACHINERO JUAN	79202799-E
MENA OJEDA JOSE	34039268-G
MONTERO MAIRELES ANTONIO	28736019-A
MUÑOZ GALVAN DOMINGO	44955754-T
RIVAS PEREZ CESAR	47005002-V
SANCHEZ OLMO FRANCISCO	52236902-S

#### B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa Exclusión
DIAZ PARADA JUAN	52271963-R	No acredita experiencia requerida
PRIOR CEBALLOS JOSE IGNACIO	79210555-G	No acredita experiencia requerida

**SEGUNDO:** A partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios (Plaza de Gibaxa, nº 1), los aspirantes excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin que, por parte de los mismos, se haya presentado documentación alguna para la subsanación de las causas de exclusión, la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Código Seguro de verificación: UHS1Urjc2DSpfMoHmbuEQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	24/08/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



UHS1Urjc2DSpfMoHmbuEQQ==

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será publicada en la forma antes indicada.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación. **El Secretario General Accidental.- Fdo.- Antonio Bocanegra Bohórquez (P.D. Alcaldía 28-07-2016).**-

Código Seguro de verificación:UHS1Urxjc2DSpfMoHmbuEQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	24/08/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	UHS1Urxjc2DSpfMoHmbuEQQ==	PÁGINA 2/2



UHS1Urxjc2DSpfMoHmbuEQQ==